

Sangolqui, 28 de Marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA CÍA. METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., me permito dar a conocer el informe elaborado por mi persona durante el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

INFORME DE GERENCIA AÑO 2014

- Los Estados financieros fueron elaborados por el nuevo contador de la Compañía Ing. Emilio Sani, los cuales están sustentados con sus respectivos respaldos, asimismo la información ha sido revisada tanto por mi persona como por los señores comisarios. Es importante recalcar que la Compañía únicamente funciona con el aporte mensual que recibe de los accionistas, por cuanto no se vende ningún bien y/o servicio, dichos aportes permiten cubrir los gastos administrativos como: arriendo de oficina, sueldos de gerente y secretaria, gastos de servicios básicos, gastos municipales, gasto de operación, etc.
Lamentablemente el incumplimiento de pago de los tickets mensuales de los accionistas ha sido una característica del presente y todos los años, por lo cual para financiar los gastos de la compañía se ha recurrido a sobregiros bancarios que generan recargos financieros y de préstamos del señor Presidente Salomón Lascano, quien ha prestado hasta un periodo de 3 meses y por el bienestar de la Compañía no ha cobrado ningún tipo de interés.
- En cuestión de trabajo para los accionistas, se encuentra esquivo, ya que se ha acudido a varias empresas como Coca Cola que nos indicaron que todavía aún no comenzaban los trabajos, en la Pepsi Cola los precios eran muy bajos además ya estaba a cargo la empresa ZEMAICA y el Sr. Vicente Guerra.
Nos fuimos a Subestación El Inga, donde está a cargo SEDEMI, nos indicaron que necesitan material del Volcán a un precio de \$85,00, dimos a conocer a algunos accionistas que hay ese trabajo y no le interesaba por el precio.
Lamentablemente con el objetivo de gestionar trabajo para los accionistas en nombre de la Compañía se prestó el servicio de transporte de material al proyecto a la SINOHYDRO en donde el Ing. Renato Pérez con quien se pactó el servicio, actuó de una manera fraudulenta evadiendo la responsabilidad de pago de los viajes realizados, cargando con el costo de pago a la Administración de la Compañía.
- Se ha realizado los trámites respectivos en cuanto a la legalización de nuevos accionistas tanto en la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito, Municipio y Servicio de Rentas Internas. En el transcurso del año se realizó las 2 revisiones semestrales a las unidades de los accionistas.

- A mediados del año, se realizó un convenio de pago con el GADMUR sobre las obligaciones pendientes desde el año 2011 hasta el año 2013 en lo que refiere a pagos de Uso de Vías, Uno por Mil y Patentes.
Cabe recalcar que está pendiente el pago del año 2014, para lo cual solicito a los accionistas ponerse al día en las obligaciones pendientes.
- En lo social, se ha cumplido un año más de vida de nuestra querida institución, al mismo tiempo se llevó a cabo la misa del Niñito realizada por el Señor Prioste Manuel Cuichán.
- Por último quiero agradecer al Señor Presidente y a los señores Comisarios por su participación desinteresada en beneficio de la Compañía, ya que, sin el aporte de ellos no sería posible sostener a nuestra querida Institución.

INFORME DE PLANIFICACIÓN AÑO 2015

La planificación de trabajo en el año 2015, se basará netamente en el cumplimiento de las atrasadas presentes y futuras aportaciones de los accionistas, ya que las mismas constituyen el sostén para el normal funcionamiento de Empresa. En caso del incumplimiento lamentablemente, la operación de la Compañía se verá retrasada inevitablemente generando pago innecesario de multas e intereses con las diferentes entidades de control.

Es misión para el año 2015 tomar todas las acciones legales, que nos faculten para recaudar los valores pendientes de cobro de los accionistas, caso contrario, la Empresa puede caer en una grave falta de solvencia; que en el peor de los escenarios ocasionaría una nueva intervención de la Superintendencia de Compañías por declarar pérdidas en varios años consecutivos y la pérdida del Patrimonio; finalmente todo lo acumulado causare la disolución de la Compañía.

Me despido no sin antes mantener el firme compromiso de colaboración con todos ustedes para el normal desarrollo de nuestras actividades y pongo a su disposición toda la documentación materia de este informe.

Atentamente,

Guido Aguirre V.
CL: 170243614-6
GERENTE GENERAL